



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO SMDIFH/DA/DAS/IR/012/2019; RELATIVO A CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE CARPETA DE PROTECCIÓN CIVIL, ELABORACIÓN DE DICTÁMEN ESTRUCTURAL Y ELABORACIÓN DE DICTÁMEN ELECTRICO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL. -----

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día veintidós de octubre de dos mil diecinueve, hora y fecha fijada en las bases del procedimiento de Invitación Restringida para la celebración de éste evento y de conformidad por lo dispuesto en los artículos 14, 23 fracción II, 44 fracción II, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en adelante “la Ley”; Artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en adelante “el Reglamento” y demás disposiciones relativas y aplicables se reunieron en el salón de usos múltiples del Sistema DIF Municipal de Huixquilucan, ubicado en Carretera Huixquilucan – San Ramón no. 66, Cabecera Municipal, C.P. 52760, Huixquilucan, Estado de México, los servidores públicos y oferentes participantes que se mencionan y firman la presente acta que se formula con motivo del acto mencionado en el proemio.-----

“El Comité” a través de la Presidenta y con fundamento en la fracción II del artículo 23 de “la Ley”, lleva a cabo el acto de presentación, apertura de propuestas técnicas y económicas, por lo que en uso de la palabra, declara el inicio del acto mencionado del presente procedimiento de la Invitación Restringida número SMDIFH/DA/DAS/IR/012/2019, mencionando el orden en que se llevará el desahogo de los siguientes puntos. -----

Declaratoria de inicio del acto; -----

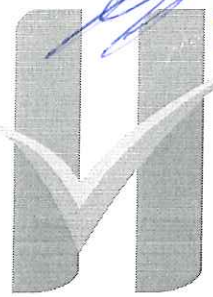
1. Lectura del registro de asistencia al acto; -----
2. Declaratoria de asistencia del número de licitantes; -----
3. Solicitud del recibo original de compra de bases;-----
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas; -----
5. Apertura de propuestas técnicas; -----
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas; -----

Handwritten mark resembling a stylized 'L' or '7'.

Handwritten signature or mark in blue ink.

Handwritten signature or mark in blue ink.

Large handwritten signature or mark in blue ink, partially overlapping the logo.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas; -----
8. Apertura de propuestas económicas; -----
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas-----
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas; -----
11. Notificación a oferentes del lugar, fecha y hora para el procedimiento de contra oferta (en su caso); -----
12. Dictamen;-----
13. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo; -----
14. Declaración de la terminación del evento y cierre del acta; -----
15. Firma de los servidores públicos, oferentes participantes y entrega de copia de la presente acta.-----

La presidenta de “el Comité” pregunta a los integrantes del cuerpo colegiado si existe algún comentario sobre el orden del día y al no haberlo, manifiestan su aprobación levantando la mano. --

De lo antes expuesto, el Comité de Adquisiciones y Servicios, en adelante “el Comité” se declara en sesión y preside este acto la Mtra. Norma Teresa Acevedo Miguel, en su carácter de Directora de Administración y Presidenta de “el Comité”, e instruye a la Secretaria Ejecutiva para que verifique la lista de asistencia de los servidores públicos que se encuentran presentes: Lic. Cesar Hernández Danel, en su carácter de Tesorero DIF municipal y vocal de “el Comité”; C.P. Martín Armando Quiróz Campuzano en su carácter de Contralor Interno y vocal de “el Comité”; Dr. Juan Antonio Salinas Castañón, en su carácter de Director Jurídico y vocal de “el Comité”; C. José Luis Rangel Gómez, en su carácter de Director de Servicios Generales, representante del área usuaria y Vocal de “el Comité”, Lic. Cristina Jiménez López en su carácter de Coordinadora del Departamento de Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva de “el Comité”, quien habiendo dado lectura a la lista de asistencia declara que existe quórum suficiente para llevar a cabo el procedimiento que nos ocupa. -----

1.Conforme a lo dispuesto en las bases y con fundamento en el artículo 35 fracción VIII de “la Ley”, la Secretaria Ejecutiva de “el Comité” da lectura en voz alta al registro de asistencia, para verificar la presencia de los oferentes que se registraron previamente al inicio del presente acto manifestando que no se encuentran presentes los oferentes que adquirieron las bases correspondientes a éste procedimiento de Invitación Restringida.-----



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

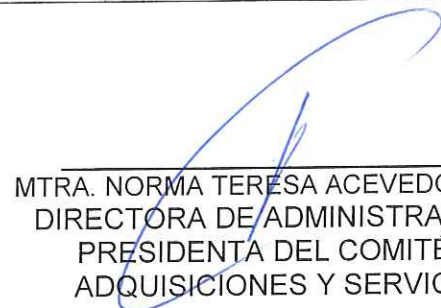

2. Se hace del conocimiento a “el Comité” que las invitaciones a los oferentes referente al evento de la presente Invitación Restringida fueron enviados el día quince de octubre de dos mil diecinueve adquiriendo las bases al presente procedimiento fueron las siguientes personas Energía, Potencia y Control Eléctrico, S.A. de C.V., Sandra García García y Gustavo Manuel Pérez Barrón.

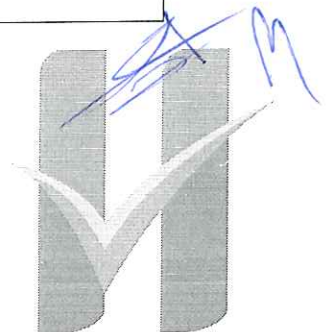
Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, se declara desierto el procedimiento de Invitación Restringida número SMDIFH/DA/DAS/IR/012/2019, relativo a contratación de servicios para la elaboración de carpeta de protección civil, elaboración de dictamen estructural y elaboración de dictamen eléctrico para las diversas áreas que conforman el sistema DIF municipal, ya que no hubo participación de los oferentes invitados, por lo que tampoco se presentaron propuestas para participar.

Con fundamento en el artículo 23 fracción II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, “el Comité” instruye a la secretaria ejecutiva, a llevar a cabo el siguiente procedimiento de adjudicación directa de acuerdo a lo indicado en el artículo 48 fracción IX de la citada ley, y hasta emitir el fallo correspondiente para la contratación de servicios para la elaboración de carpeta de protección civil, elaboración de dictamen estructural y elaboración de dictamen eléctrico para las diversas áreas que conforman el sistema DIF municipal.

Sin otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos firmando al calce y al margen los que en el participaron, manifestando que la falta de firma de algún participante, no invalidara el acto.

POR EL COMITÉ

 MTRA. NORMA TERESA ACEVEDO MIGUEL DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 LIC. CRISTINA JIMENEZ LÓPEZ COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
--	--



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

 LIC. CESAR HERNÁNDEZ DANIEL TESORERO DIF MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 C.P. MARTÍN ARMANDO QUIRÓZ CAMPUZANO CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 DR. JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑÓN, DIRECTOR JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 C. JOSÉ LUÍS RANGEL GÓMEZ DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO SMDIFH/DA/DAS/IR/012/2019; RELATIVO A CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE CARPETA DE PROTECCIÓN CIVIL, ELABORACIÓN DE DICTÁMEN ESTRUCTURAL Y ELABORACIÓN DE DICTÁMEN ELECTRICO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

